



**PLAN ESTRATÉGICO DE COMPUTADORES PARA
EDUCAR 2021**

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	JUSTIFICACIÓN	4
3	OBJETIVO	5
3.1	Objetivos específicos	5
4	REFERENTES	6
4.1	Antecedentes de CPE	6
4.2	Plan nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”	8
4.3	Plan ESTRATEGICO sectorial 2019-2022	9
4.4	Plan decenal de educación	10
4.5	CONPES - TPA	11
5	MARCO ESTRATÉGICO	12
5.1	MISIÓN	12
5.2	Visión	12
5.3	Objetivos estratégicos de Computadores para Educar	12
5.4	Política HSEQ	12
5.4.1	Planificación del Sistema Integrado de Gestión	13
6	METODOLOGÍA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA	13
6.1	Reunión del comité directivo para presentar TPA;Error! Marcador no definido.	
6.2	Planeación con procesos misionales y estratégicos;Error! Marcador no definido.	
6.3	Socialización de resultados a procesos de apoyo;Error! Marcador no definido.	
7	PLANEACIÓN ESTRATEGICA 2020	15
7.1	Línea estratégica 1: Acceso a las TIC	15
7.2	Línea estratégica 2: Apropiación pedagógica de las TIC	16

7.3 Línea estratégica 3: Aprovechamiento ambiental

16

1 INTRODUCCIÓN

La Planeación estratégica de Computadores para Educar, consiste en desarrollar el proceso a través del cual todos los colaboradores de la organización hacen un análisis del contexto y el entorno del programa, así como también de sus fortalezas y debilidades con el fin de definir y establecer las metas y actividades respectivas que se van a realizar el año siguiente. Este proceso se lleva a cabo en diferentes espacios y jornadas de discusión y construcción conjunta que involucra diferentes niveles de la organización. Durante la misma se estudian y definen las acciones generales a realizar, así como las actividades, metas e indicadores que conformarán el plan de acción de la entidad para el 2021, teniendo en cuenta las necesidades de las sedes y docentes públicos del país, el plan nacional de desarrollo y el Conpes CONPES - Tecnologías para Aprender.

El presente documento consolida el ejercicio de planeación estratégica que se adelantó internamente para planear la vigencia 2021 y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas misionales establecidas para Computadores para Educar, así como también los resultados obtenidos y que definen el norte de la organización para el próximo año.

Contiene entonces, los objetivos de la planeación estratégica, los lineamientos políticos, técnicos financieros y operativos que se deben considerar y se desarrollan los productos propios de la planeación estratégica, esto es: los planes de acción con sus aprendizajes, el plan de adquisiciones, la matriz de riesgos de la entidad y los indicadores.

En resumen, el ejercicio de planeación aquí descrito parte desde las bases de política más generales, recoge los análisis y perspectivas planteadas por los miembros de los diferentes procesos de la entidad, y contribuye al mejoramiento y posicionamiento frente a sus beneficiarios reales y potenciales.

2 JUSTIFICACIÓN

La vigencia 2020 es el tercer año del cuatrienio 2019-2022 momento en el cual se han puesto en marcha las acciones y actividades necesarias para atender dichos compromisos y se han alcanzado avances importantes gracias a la ejecución adelantada.

Todo lo anterior se realiza en concordancia con lo contenido en el plan de desarrollo, el plan sectorial y el documento CONPES - Tecnologías para Aprender- que son determinantes en el rumbo de la entidad.

Para esta vigencia 2021 se ha decidido la ejecución de 2 proyectos de inversión que fueron aprobados y aceptados por parte del Departamento de Planeación Nacional. Estos proyectos, el Plan de desarrollo, el plan sectorial, la visión estratégica de Computadores

para Educar a 2022 y los objetivos estratégicos, son la base para la estructuración del Plan Estratégico de la entidad.

El Plan estratégico, conformado por el Plan de Acción, el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Gestión de riesgos junto con el portafolio de proyectos, recogen las iniciativas, acciones, actividades y proyectos que cada proceso debe determinar durante el periodo de planeación y ejecutar en el 2021 para cumplir con los objetivos estratégicos y las metas misionales establecidas para Computadores para Educar.

Así las cosas, el proceso de planeación estratégica se adelantó nuevamente en esta oportunidad teniendo en cuenta el CONPES - Tecnologías para Aprender cuyas acciones definidas, retos planteados y avances ligados a 2020, se constituyeron en el insumo principal de la planeación estratégica de la entidad.

Este proceso requirió el esfuerzo conjunto y decidido de todos los líderes de los procesos existentes en la entidad en cada una de las jornadas que se ejecutaron durante las que se definieron las líneas de acción y las actividades respectivas que hacen parte del plan de acción de la entidad. Teniendo en cuenta que los retos planteados por el Conpes a la organización requieren la articulación y coordinación de varios procesos, las sesiones de planeación fueron interdisciplinarias, contando con la participación de varios líderes.

Bajo el liderazgo del proceso de direccionamiento estratégico a través de la oficina asesora de planeación, se ejecutó la metodología de la planeación sustentada en la innovación como elemento transversal para todos los procesos durante la planeación, que junto con los principios de la participación activa y la construcción conjunta favoreció el involucramiento de todos los procesos de la organización, requiriendo así como paso final de este proceso la validación desde la dirección ejecutiva, de las propuestas y acciones planteadas desde los procesos, para asegurar la sostenibilidad del programa y generar mayores beneficios para las comunidades de sedes educativas públicas del país que actualmente presentan problemas y necesidades en materia de TIC, favoreciendo las oportunidades de desarrollo y crecimiento del país.

3 OBJETIVO

Elaborar conjuntamente el plan estratégico para la vigencia 2021 en función de las metas de Computadores para Educar, así como de los compromisos de los planes sectoriales, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y el Conpes - TPA

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para dar cumplimiento al objetivo general se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Establecer sinergias y articulación entre procesos para obtener una visión más

amplia de sus actividades generando sincronización en las acciones estratégicas conjuntas a realizar.

- Definir el Plan de Acción y Plan de Adquisiciones detallado por procesos para la vigencia 2021.
- Validar la matriz de riesgos de la entidad y actualizar los indicadores de cada proceso para la vigencia 2021.

4 GENERALIDADES COMPUTADORES PARA EDUCAR

Computadores para Educar es un programa del gobierno nacional, comprometido con el cierre de la brecha digital mediante la generación de condiciones necesarias para el acceso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en las sedes educativas públicas del país. Apoyados en un equipo humano idóneo y en procesos de adquisición, distribución, acompañamiento educativo y gestión de residuos electrónicos, que garantizan la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros beneficiarios y permiten el mejoramiento continuo de los procesos al interior de la asociación.

Nuestro compromiso es impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento, y nuestro gran reto es ser líder nacional y referente internacional en la innovación educativa con tecnologías digitales en entornos de aprendizaje interconectados, implementando prácticas orientadas al desarrollo sostenible.

5 REFERENTES

5.1 ANTECEDENTES DE CPE

Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del Conpes 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000. Sus socios son: la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el Fondo de TIC, el Ministerio de Educación Nacional y el Sena. Por otro lado, el Conpes 3670 del 28 de junio de 2010 resalta el avance en la disminución de diferencias sociales y regionales por parte de este Programa, gracias a su gestión sobre la brecha digital y de conocimiento, y por la mitigación y prevención de impactos ambientales negativos. En enero de 2010, la Asamblea General de Socios le otorgó a esta Asociación 10 años adicionales para seguir llevando las TIC a la educación pública básica y media, y así fomentar el desarrollo de las competencias de los profesionales del mañana.

Computadores para Educar es una entidad pública de segundo orden, autónoma con personería jurídica, patrimonio independiente, con órganos de dirección y control propios, vigilada por la Contraloría General de la República y el 100% de sus recursos provienen del Fondo de TIC.

A través de las estrategias de acceso, apropiación digital y sostenibilidad ambiental, el Programa busca contribuir a generar oportunidades de desarrollo, reduciendo brechas de acceso a la información de manera contundente; en este sentido, partiendo de la entrega de computadores a las sedes educativas oficiales de Colombia, integrada con la respectiva formación para el uso profesional a los docentes beneficiados y el posterior aprovechamiento ambiental de estas tecnologías, el programa tiene como gran propósito la entrega de al menos 133 mil equipo equipos durante el 2021 y contribuir al cuidado del medio ambiente a través de la gestión adecuada de residuos electrónicos. Esto se organiza alrededor de las siguientes líneas estratégicas: Acceso a las TIC, Apropiación digital educativa, Sostenibilidad ambiental de residuos electrónicos y Monitoreo y Evaluación.

La entrega de terminales junto con la formación y el acompañamiento a los docentes son los ejes principales del Programa, que permiten que los maestros de las sedes educativas beneficiadas se formen en el uso y la apropiación de las TIC como herramienta educativa. La estrategia de acceso, no sólo asegura la distribución, entrega e instalación de las terminales y dispositivos donados, sino también la actualización de nuevas tecnologías, fomenta su uso práctico mediante experiencias cotidianas que apoyan el aprendizaje de los estudiantes, buscando que las sedes educativas públicas del país cuenten con herramientas tecnológicas pertinentes que favorezcan a los estudiantes para mejorar su proceso de aprendizaje; implementación de laboratorios de innovación, acompañamiento a docentes y, en consecuencia, obtengan un mejor desempeño escolar.

Por su parte, la estrategia de Acompañamiento Educativo tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mediante la formación de docentes en el uso pedagógico y aprovechamiento de las TIC, desarrollando competencias de enseñanza y aprendizaje en las sedes beneficiadas por el Programa. De igual manera apoya el fortalecimiento de las prácticas de aula a través del uso de Recursos Educativos Digitales que favorezcan las estrategias de enseñanza- aprendizaje para el trabajo colaborativo o autónomo de los estudiantes, promoviendo a su vez la transmisión de información, experiencias y habilidades entre las comunidades educativas beneficiadas por CPE en espacios masivos de socialización establecidos por el Programa.

En tercer lugar y en relación con la Sostenibilidad Ambiental, el Programa ha venido consolidando un modelo único de gestión pública que integra la retoma de equipos en desuso y el aprovechamiento de residuos eléctricos y electrónicos, por medio del cual se responsabiliza por la gestión de los equipos entregados a las diferentes sedes educativas, Casas de la Cultura y Bibliotecas públicas del país, luego de cumplir su ciclo de vida útil, situación que genera importantes beneficios para el ambiente (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y reducción de la contaminación del suelo y del agua con metales pesados, raros y preciosos, por inadecuado tratamiento y disposición final de este tipo de residuos.

Estas actividades son realizadas en su Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos, CENARE, que lo ubica a la vanguardia mundial, contribuyendo al país con un impacto positivo desde el punto de vista ambiental, social y económico.

5.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 “PACTO POR COLOMBIA. PACTO POR LA EQUIDAD”

“El PND 2018-2022 implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en donde concurren las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, definamos el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación. El Plan Nacional de Desarrollo no es la acción desarticulada de los diferentes ministerios y sectores que conforman el Gobierno. Sí es, en cambio, la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para el mismo lado y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

Este Plan es una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. Los elementos novedosos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

Este “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” está basado en la ecuación del bienestar:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

El “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” incluye, además, un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores y también como conectores y espacios de coordinación, que hacen posible el cumplimiento de nuestra ecuación fundamental para el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en nuestra apuesta por un “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad.”¹

¹ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Páginas 11 y 12

El VII plan transversal “Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento” considera que “Las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0.”²

En la Línea 1 “Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos” de este pacto, “propone medidas para aumentar las conexiones de alta calidad a Internet y potenciar los efectos positivos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia. Estas medidas cerrarán las brechas en el servicio y acceso a las TIC, para lograr el acceso y empoderamiento digital de la población en todas las regiones”

Para lograr lo anterior, el plan nacional de desarrollo define en el objetivo 2 - Acelerar la inclusión social digital-, de la mencionada línea como una estrategia a desarrollar “Fortalecer el programa Computadores para Educar (CPE) para cerrar la brecha entre regiones.”

Sin lugar a duda, Computadores para Educar y sus líneas estratégicas (Acceso a las TIC, Apropiación pedagógica de las TIC y Aprovechamiento ambiental) tiene elementos significativos para aportar al logro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Su estrategia para brindar acceso a las TIC permite cerrar las brechas en las regiones, toda vez que asegura que las comunidades educativas del país cuenten con terminales para acceder a internet, favoreciendo el efecto positivo de las TIC en los ciudadanos. De igual forma, su estrategia de formación a docentes, que se enfoca en mejorar y aumentar las competencias TIC de este grupo poblacional, contribuye al crecimiento económico y a la equidad de oportunidades para los colombianos.

5.3 PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL 2019-2022

El plan estratégico del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que busca transformar el país en una sociedad digital y cerrar las brechas en materia de acceso y de adopción que nos limitan para avanzar³, establece que las TIC deben generar desarrollo social y económico para toda la población con fundamento en cinco (5) pilares fundamentales así: “1) Entorno TIC para el desarrollo digital, 2) Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, 3) Inclusión social digital, 4) Transformación digital sectorial y territorial y 5) Eje transversal ”.⁴

Particularmente en el primer pilar del plan sectorial “Entono TIC para el desarrollo digital” que hace referencia a la “creación de un entorno normativo e institucional moderno que brinde seguridad y estabilidad jurídica, que incentive la inversión sostenible necesaria para el cierre de la brecha digital y acelere la transformación digital promoviendo la equidad, la

² Ibid., pag 110

³ Plan estratégico sectorial – 2019-2022, pág 4

⁴ Ibid, pág 12.

legalidad y el emprendimiento”⁵ se define la iniciativa: Facilitación del acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional - Computadores para Educar, como una iniciativa que contribuye al logro de la estrategia para focalizar la inversión para el cierre efectivo de la brecha digital y vincular al sector privado.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que Computadores para Educar, a través de sus tres líneas estratégicas 1) Acceso a TIC, 2) Apropiación pedagógica y 3) Sostenibilidad Ambiental, es el programa idóneo para alcanzar los logros establecidos por el ministerio TIC, al ser la entidad que cuenta con la experiencia y conocimiento necesarios que son requeridos para esta labor.

Su gestión se desarrolla a través de la entrega de equipos a las sedes educativas del país y la formación de docentes para desarrollar competencias TIC, de manera que los computadores y tabletas se conviertan en verdaderas herramientas que apoyan y fortalecen la calidad educativa mientras generan nuevas oportunidades para los aprendizajes de los estudiantes y docentes para apoyar los procesos de apropiación de las TIC.

En la tercera línea estratégica Computadores para Educar realiza una gestión ambiental responsable al retomar computadores obsoletos, demanufacturarlos y valorizar los materiales aprovechables en una gestión final de los residuos electrónicos.

Por todo lo anterior los esfuerzos del programa, que se enfocan en mejorar las condiciones de acceso a las TIC para las comunidades educativas del país, formar docentes para aumentar sus competencias en el uso práctico de las TIC y aprovechar de los residuos tecnológicos, están completamente alineados con las iniciativas del ministerio, asegurando integralidad en las acciones a realizarse mientras favorecen el cumplimiento de los objetivos del ministerio TIC y del plan nacional de desarrollo.

5.4 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

El plan decenal de educación establece los desafíos que en materia de educación enfrenta Colombia. Puntualmente el sexto desafío estratégico que se relaciona con “impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida”⁶ brinda el marco de referencia para las acciones que el programa adelanta en relación con la formación de los docentes y directivos docentes del país.

Lo anterior con fundamento en el lineamiento estratégico así “Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la

⁵ Ibid, página 13

⁶ Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 – El camino hacia la calidad y la equidad, página 52.

capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo. Esto permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza –aprendizaje y no como finalidades. Fomentar el uso de las TIC y las diversas tecnologías, en el aprendizaje de los estudiantes en áreas básicas y en el fomento de las competencias siglo XXI, a lo largo del sistema educativo y para la vida.”⁷

5.5 CONPES - TPA

CONPES - Tecnologías para Aprender es la política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, que tiene por objetivo impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.

El Conpes que es intersectorial y tiene un horizonte de ejecución a 2024 define a Computadores para Educar como el gran ejecutor de esta política nacional que junto con otros actores claves son los llamados a poner en marcha las acciones definidas para atender satisfactoriamente los problemas que esta política busca resolver. En este sentido son cuatro (4) los objetivos establecidos así:

- **Objetivo 1:** Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas beneficiadas por Tecnologías Para Aprender para la creación de espacios de aprendizaje innovadores
- **Objetivo 2:** Mejorar la conectividad en las sedes educativas beneficiadas por Tecnologías para Aprender
- **Objetivo 3:** Promover la apropiación de las tecnologías digitales para la innovación en las practicas educativas.
- **Objetivo 4:** Fortalecer el monitoreo y evaluación para la medición del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en las prácticas educativas

Con base en los objetivos anteriores, en el CONPES se establecen las acciones concretas que se ha definido como necesarias para resolver las dificultades que se presentan en las sedes educativas relacionadas con la apropiación de las herramientas digitales para generar innovación educativa y desarrollo.

Así las cosas, los objetivos y acciones consignados en el CONPES son insumo importante para el proceso de planeación estratégica de la entidad para la vigencia 2020, que debe responder directamente a los compromisos establecidos en tal documento, que en este momento se constituye el norte de la entidad a mediano plazo y por tal razón se constituye en la base para la estructuración del Plan Estratégico de la entidad para la vigencia 2020.

⁷ Ibid. Pág 53.

6 MARCO ESTRATÉGICO

6.1 MISIÓN

Impulsamos la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento.

6.2 VISIÓN

En 2024 Computadores para Educar será líder nacional y referente internacional en la innovación educativa con tecnologías digitales en entornos de aprendizaje interconectados, implementando prácticas orientadas al desarrollo sostenible.

6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE COMPUTADORES PARA EDUCAR

- Mejorar las condiciones de acceso a las herramientas digitales de las comunidades educativas del país
- Formar y acompañar a los docentes del país para aumentar sus competencias en el uso práctico de las TIC
- Reducir el impacto negativo que ocasionan las TIC sobre el medio ambiente
- Consolidar a Computadores para Educar como un programa sostenible, eficiente e innovador que contribuye logro de los objetivos de desarrollo sostenible

6.4 POLÍTICA HSEQ

Computadores para Educar es una asociación encaminada a satisfacer las necesidades de aprendizaje del sector educativo, a través del acceso, uso, apropiación y disposición adecuada de las TIC, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de la educación en Colombia.

Para lo cual se compromete con la implementación de un sistema de gestión integral, cumpliendo con los altos estándares HSEQ que garanticen:

- ✓ **Sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2015 y Lineamientos MIPG:** Cumplimiento de los requisitos del cliente, requisitos legales aplicables, el plan estratégico de la entidad, cultura de auto control y mejora continua de sus procesos
- ✓ **Sistema de gestión ambiental ISO 14001: 2015:** La prevención de la

contaminación a través de una gestión responsable de los residuos electrónicos la protección del ambiente por medio del uso sostenible de los recursos y minimización de los impactos ambientales negativos.

- ✓ **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:** La prevención de accidentes y enfermedades laborales asociadas a las actividades desarrolladas.

6.4.1 Planificación del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión de Computadores para Educar, se planifica a través de la definición e implementación de actividades que den cumplimiento en forma permanente a lo establecido en los manuales, procedimientos e instructivos establecidos por los procesos y a los requisitos establecidos en las normas que conforman el sistema, alineado con el Plan estratégico y su enfoque metodológico para el seguimiento: Balanced Scorecard.

7 METODOLOGÍA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA

A través de las jornadas de Planeación que lidera la Oficina Asesora de Planeación de Computadores para Educar, se propende por la articulación de los diferentes procesos de la entidad, para identificar cómo vamos, para dónde vamos y cómo lo vamos a hacer, de acuerdo con los diferentes desafíos que tiene el Gobierno nacional, el sector TIC y el sector Educación, así como también, sus propios desafíos.

Estas sesiones de trabajo implementan diferentes actividades que buscan fomentar repensar y replantear los procesos que se ejecutan al interior de la entidad, partiendo de nuestros propios aprendizajes y oportunidades identificadas en el marco de la ejecución normal de la entidad. Estas actividades, son lideradas por el equipo de planeación, quienes cuentan con diferentes mecanismos y metodologías, que promueven y estimulan el cumplimiento de los objetivos propuestos en estas sesiones de trabajo.

Como resultado final de estos ejercicios, se obtiene la identificación por parte de cada uno de los procesos, acerca qué se debe hacer y cómo se debe hacer en la vigencia 2021, para que exista una ruta de ejecución clara y precisa que facilite su ejecución, sin que esto represente, que este ejercicio sea único y rígido. Es decir, que esté de acuerdo con las dinámicas y necesidades que durante la ejecución, pueden presentar variaciones con base en el resultado inicial de la planeación estratégica de la entidad.

Así mismo, se propende porque en el marco de estos espacios, esa planeación quede debidamente aprobada por la Alta Dirección de la entidad, la cual, presentará los resultados finales agregados al Consejo Directivo de Computadores para Educar, para contar con su aprobación y validación del ejercicio de planeación estratégica.

Con base en lo anterior se llevan a cabo cuatro (4) sesiones para definir la planeación para la vigencia 2021, así:

- Sesión Inicial

- Sesión de acompañamiento
- Sesión de socialización
- Presentación final al Consejo Directivo.

A continuación, evidenciamos lo que se pretende con cada una de éstas:

7.1 SESIÓN INICIAL

En esta sesión se busca dar a conocer los lineamientos a cumplir de la planeación estratégica para la vigencia 2021.

7.2 SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

En estas sesiones se busca socializar y guiar a cada uno de los procesos de Computadores para Educar a través de un plan denominado “Plan Padrino” mediante el cual se hace una distribución del equipo de Planeación, el cual acompaña y guía a los equipos para obtener los resultados finales de la planeación estratégica 2021. Estos resultados, son consolidados, revisados y avalados por este mismo equipo de profesionales, quienes se encargan de gestionar y unificar el plan estratégico de Computadores para Educar.

A través de estos procesos de acompañamiento, se aplican metodologías y conocimientos que permiten y facilitan a los líderes y equipos de cada proceso de la entidad, aterrizar sus ejercicios de planeación.

7.2.1 Entregables finales de la planeación estratégica por cada proceso

- Plan de acción: Presentación de cómo se diligencia el formato de PDA
- Plan de Adquisiciones: Presentación de cómo se diligencia el formato de PAA y GI
- Matriz de riesgos: Presentación de cómo se diligencia matriz de riesgos
- Indicadores: Presentación de cómo se diligencia el formato de indicadores
- Proyectos: Presentación de cómo se diligencia el formato de Proyectos

7.3 JORNADA DE SOCIALIZACIÓN

En el marco de esta jornada, cada uno de los líderes de los procesos, presenta a la Alta Dirección de la entidad, su proyección de ejecución del plan estratégico para la vigencia 2021, con el fin de dar a conocer el cómo lo va a realizar, buscar la articulación entre las diferentes actividades de los procesos de la entidad, así como, contar con la validación, ajustes u observaciones que desde la Dirección de la entidad, puedan generarse, de acuerdo con, la mirada estratégica que tiene el Director y su equipo.

Como resultado final de esta sesión, se obtiene la versión final del Plan Estratégico de Computadores para Educar, que es insumo final para la presentación del Director Ejecutivo ante el Consejo Directivo.

7.4 CRONOGRAMA

Sesiones de trabajo	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30	1	2	3	4	
PDA	Yellow	Blue	Blue	Blue	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Green	Grey	Grey	Grey	Grey	Purple
Indicadores	Yellow	Blue	Blue	Blue	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Green	Grey	Grey	Grey	Grey	Purple
Matriz Riesgos	Yellow	Blue	Blue	Blue	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Green	Grey	Grey	Grey	Grey	Purple
PAA	Yellow	Blue	Blue	Blue	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Green	Grey	Grey	Grey	Grey	Purple
Revisión proyectos	Yellow	Blue	Blue	Blue	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Green	Grey	Grey	Grey	Grey	Purple

Fecha final entrega	Green
Acompañamientos	Blue
Jornada Inicial	Yellow
Jornadas traslapadas. Formación Scrum y auditoría HSEQ	Orange
Revisión y ajustes (Equipo planeación)	Grey
Jornada de socialización	Purple

8 PLANEACIÓN ESTRATEGICA 2021

La gestión de Computadores para Educar, enfocada hacia la generación de oportunidades de desarrollo, se desarrolla a partir de sus tres líneas estratégicas principales: el acceso de terminales por parte de las sedes educativas públicas, casas de la cultura y bibliotecas públicas, la formación de maestros y el aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, provenientes de computadores.

8.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACCESO A LAS TIC

En relación con los computadores y terminales, el programa ha definido la entrega de terminales en sedes educativas para uso de estudiantes y el beneficio de docentes como herramientas orientadas a facilitar y dinamizar los procesos educativos de los docentes y estudiantes, por lo que cada uno de estos equipos tienen de manera preinstalada los contenidos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

Estos contenidos tienen como finalidad, apoyar y fomentar el uso de las terminales entregadas en las sedes educativas, y por ello se ha dispuesto de un banco de contenidos preinstalados el cual ha sido revisado y validado por el Ministerio de Educación Nacional

Bajo esta línea estratégica se pretende favorecer la masificación del uso de la tecnología a través de la entrega y dotación de terminales y herramientas tecnológicas.

Durante las jornadas de planeación realizadas para 2021 se definieron las siguientes metas para el cumplimiento de las actividades para esta línea estratégica:

ACCIÓN PLANEADA	META
Entregar terminales de cómputo con contenidos digitales a sedes educativas	44.042
Entregar 4.000 terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes	4.000
Beneficiar alrededor sedes con entrega de nuevas tecnologías	250

8.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC

La segunda estrategia de Computadores para Educar es la formación y capacitación de docentes de las sedes educativas públicas beneficiadas y la capacitación a la comunidad. Lo anterior, es vital para que el acceso a las TIC en las sedes beneficiadas tenga un propósito claro y contundente en la calidad de la educación.

La formación inicialmente iba dirigida exclusivamente hacia los docentes, ya que su papel en este proceso de apropiación y uso de las nuevas tecnologías es primordial, pues ellos se convierten en agentes dinamizadores de los aprendizajes de los jóvenes y en promotores de los procesos colectivos de construcción de conocimiento, desarrollando las cualidades creativas e innovadoras de los estudiantes mediante el uso de herramientas tecnológicas.

En esta oportunidad dentro de esta línea estratégica se van a desarrollar actividades dirigidas a estudiantes de las sedes educativas públicas del país pues ellos quienes pueden aprovechar significativamente junto con el docente, las herramientas digitales que se pueden proveer para favorecer la innovación educativa.

Todo lo anterior es un aporte decisivo para que Colombia cuente con mejores seres humanos, con las competencias necesarias para desempeñarse en el mundo laboral, y así permitir que los colombianos de las zonas rurales tengan destrezas para aprovechar al máximo las oportunidades de la ciudad y de otros países, fomentando el crecimiento sostenido y equitativo de la economía del país.

ACCIÓN PLANEADA	META
Beneficiar a 176.168 estudiantes y 4.000 docentes de sedes educativas públicas con la entrega de terminales de cómputo	5.176.168 estudiantes y 4.000 docentes
Formar y acompañar a 4.000 docentes	4.000 docentes
Acompañar a Estudiantes en procesos educativos con tecnologías	4.000 estudiantes

8.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: APROVECHAMIENTO AMBIENTAL

Como tercera línea estratégica de Computadores para Educar, se encuentra el aprovechamiento ambiental de las TIC, que contribuye a la mitigación de impactos

ambientales a partir de la gestión ambientalmente adecuada de los residuos resultantes del proceso de reacondicionamiento.

ACCIÓN PLANEADA	META
Residuos electrónicos dispuestos correctamente	100 toneladas
Equipos obsoletos retomados	62.529
Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	2.000

9 PUBLICACIÓN PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta que el plan estratégico de la entidad se materializa a través de la ejecución del Plan de Acción y del Plan Anual de Adquisiciones, y sobre estos se realiza el respectivo seguimiento, además siendo deber de la entidad su publicación para poder realizar rendiciones de cuentas, a continuación, se muestran los enlaces en los cuales se puede acceder a dichos planes:

<https://www.computadoresparaeducar.gov.co/documentos/3/documentos-cpe/>